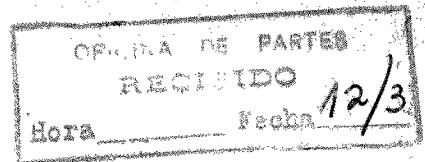




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2004 091- 11

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-477/2003; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el **1° de Enero de 2004**, a los siguientes trabajadores académicos de la Unidad Académica Los Angeles al cargo que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse :

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
CÓRDOVA SÁEZ, CAROLIN	PROFESOR ASISTENTE	040047	A-06
NAVARRETE ESPINOZA, EDUARDO	PROFESOR ASISTENTE	040048	A-06

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.
3. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 9 de Marzo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009